



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 85 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320100042700	Ordinario	Gina Maria Barreto Vargas	Fondo De Pensiones Porvenir S.A.	27/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. En Consecuencia, Por Sustracción De Materia Abstenerse De Dar Trámite A La Excepción Propuesta Por La Parte Demandada En Contra Del Mandamiento De Pago, Por Los Motivos Antes Expuestos. Segundo: Decrétese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas En Contra De La Parte Demandada, Una

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ae8e75e6-3b4b-477d-a64e-c526739e43e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 85 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



Vez, Continúe Pagando La Mesada Pensional En Un 100 A Los Beneficiarios Que Acrediten Tener Derecho, Y En Consecuencia, Haya Realizado Los Ajustes De Nómina Correspondientes A Fin De Acrecentar La Cuota Pensional De Las Menores Maroli Yesenia Y Mayerlis Paola Herrera Barreto En Un 25 Cada Una A Partir De La Inclusión En Nómina Y Hasta Que Cumplan La Mayoría De Edad O Hasta Que Acrediten Certificado De Estudio Para Que Conserven La Calidad De Beneficiarias Hasta Los 25 Años. Cumplido Lo Anterior, Líbrese Los

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ae8e75e6-3b4b-477d-a64e-c526739e43e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 85 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



Oficios  
Respectivos.Tercero:  
Hágase Entrega A La Parte  
Demandante De Los  
Depósitos Judiciales No.  
416010004102109 Por  
Valor De 7.526.363,00 Con  
Fecha De 05062019, No.  
416010004102110 Por  
Valor De 38.473.712,00  
Con Fecha De 05062019, Y  
No. 416010004102123 Por  
Valor De 7.682.611,00 Con  
Fecha De 05062019, Que  
Suman Un Total De  
53.682.686 Los Cuales  
Corresponden A Una De  
Parte De La Obligación  
Que Se Persigue En Este  
Proceso De 76.206.401,04.  
Cuarto: Ordénese  
Fraccionar El Depósito  
Judicial No.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ae8e75e6-3b4b-477d-a64e-c526739e43e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 85 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



					416010004305857 Por Valor De 80.000.000,00 Con Fecha De 10032020, Así: 22.523.715,04 A Favor De La Demandante Para Completar El Pago Total De La Obligación De 76.206.401,04, Y 57.476.284,96 A Favor De La Demandada, Como Saldo De La Obligación Que Debe Pagar. Quinto: Cumplido Lo Anterior Y Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Proceso, Previa Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
08001310501320200023300	Tutela	Salome Del Socorro Mejia Cervantes	Nueva Eps	30/11/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Impugnación De Nueva Eps

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ae8e75e6-3b4b-477d-a64e-c526739e43e7